ANEXO N° 9 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 3 de octubre de 2018, las partes del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 13 de mayo de 2014 y que suscriben el presente Anexo, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, debido a un error en la presentación de los formularios que acompañan los informes, la prestación de servicios correspondientes a agosto no fue pagada.
2. Que, en razón de lo anterior, la prestación de servicios correspondiente al mes de agosto se pagará conjuntamente con la de septiembre.
3. Los honorarios del Asesor se seguirán pagando con cargo a la Asignación Parlamentaria Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Carlos Bianchi Chelech.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios señalado.

FISCALÍA UNIDAD JURÍDICA SENADO

Nombre del Asesor: Mauricio Antonio Daza Carrasco.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor: [redacted]
RUT del Asesor: [redacted]

[redacted]

Secretario General del Senado

[redacted]

Mauricio Antonio Daza Carrasco
Asesor